

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 01 de julio de 2022
HORA:	De 11:00 am a 12:00 pm
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Daniel Felipe Garzón, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Juan Fernando Martínez Contreras, Secretario de Planeación – Municipio de Cáceres. Luz Mariana Arias, Profesional de la Consultoría – Municipio de Cáceres. Flor Ángela Novoa Castillo, Profesional de la Consultoría – Municipio de Cáceres.
INVITADOS	Revisar asistentes

ORDEN DEL DIA:

Se convocó a la reunión virtual con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar efectuada al proyecto “CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CACERES – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”.

DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte del Ing. Daniel Felipe Garzón Gallo, revisor documental preliminar, quien solicitó realizar la presentación formal de cada uno de los asistentes e indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, procedió a contextualizar la lista de requerimientos y documentos faltantes del proyecto (12 requerimientos), la cual fue remitida a los correos de la Alcaldía y Consultoría el día 29/06/2022. Se aclaró a la Entidad Formuladora que es necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible, de manera que se pueda surtir esta primera etapa e ingresar a la fase de evaluación, en donde un evaluador/a líder, en conjunto del equipo interdisciplinario del Ministerio, verificará de forma técnica cada uno de los componentes del proyecto.
2. El ingeniero Daniel Garzón, indicó que en la Carta de Presentación del proyecto se evidenció un valor diferente al mencionado en la ficha MGA y el presupuesto. En cuanto al Diagnostico de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos se presentó la información en el formato desactualizado. Por lo anterior, se compartirá cada uno de los documentos actualizados para su diligenciamiento.
3. Flor Ángela Novoa Castillo, Profesional de la Consultoría, afirmó que se procederá a realizar la modificación de la información en los formatos establecidos por el MVCT. Con respecto a la póliza de calidad de diseños, estudio de suelos, plano de sondeos, comparación de alternativas y plano predial; se remitirán los documentos

en conjunto a los requerimientos por subsanar. Por otra parte, mencionó que el profesional encargado de la interventoría es independiente de la Alcaldía y Consultoría.

4. El ingeniero Daniel Garzón, aclaró que el informe de interventoría debe reflejar la revisión y aprobación de los componentes del proyecto. Además, el profesional a cargo de la interventoría debe ser externo y laboralmente independiente de la Alcaldía o Entidad Formuladora del proyecto. Se debe incluir la matrícula profesional del interventor de manera que se pueda realizar la respectiva verificación y validar en una primera instancia que dicho documento cumple con lo dispuesto en la normatividad vigente (Resolución 0330 de 2017 – Capítulo 5 y Resolución 0661 de 2019).
5. En cuanto a la certificación de disponibilidad del servicio de energía eléctrica indicó que, se debe expedir por parte de empresa prestadora. Sin embargo, aclaró que para efectos de la Revisión Documental Preliminar se podrá presentar una certificación de la Alcaldía Municipal mientras la entidad emite su respuesta
6. Con base a lo anterior, la Alcaldía y la Consultoría se comprometió a remitir la totalidad de los documentos solicitados a más tardar el lunes 11 de julio de 2022. El Ministerio queda a la espera de la documentación faltante en el plazo indicado. Ahora bien, informó que la presente revisión es netamente documental, por lo cual es necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible para que el proyecto pueda surtir la etapa en mención e ingresar a la fase de evaluación, en donde se revisará cada uno de los componentes del proyecto de forma integral.
7. Se agradeció a todos los asistentes y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Compartir los formatos solicitados en documentos editables.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Viernes 01 de julio de 2022.
2	Enviar la totalidad de la información faltante del proyecto.	Municipio de Cáceres – Antioquia.	Lunes 11 de julio de 2022.

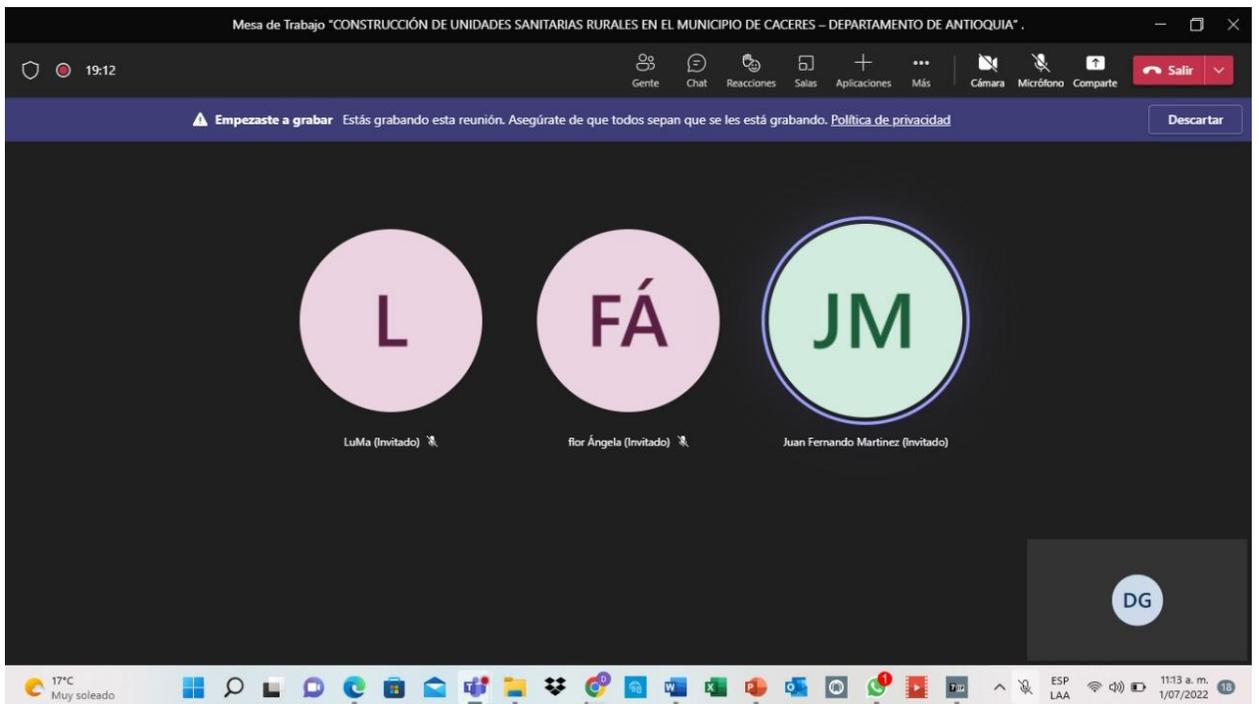
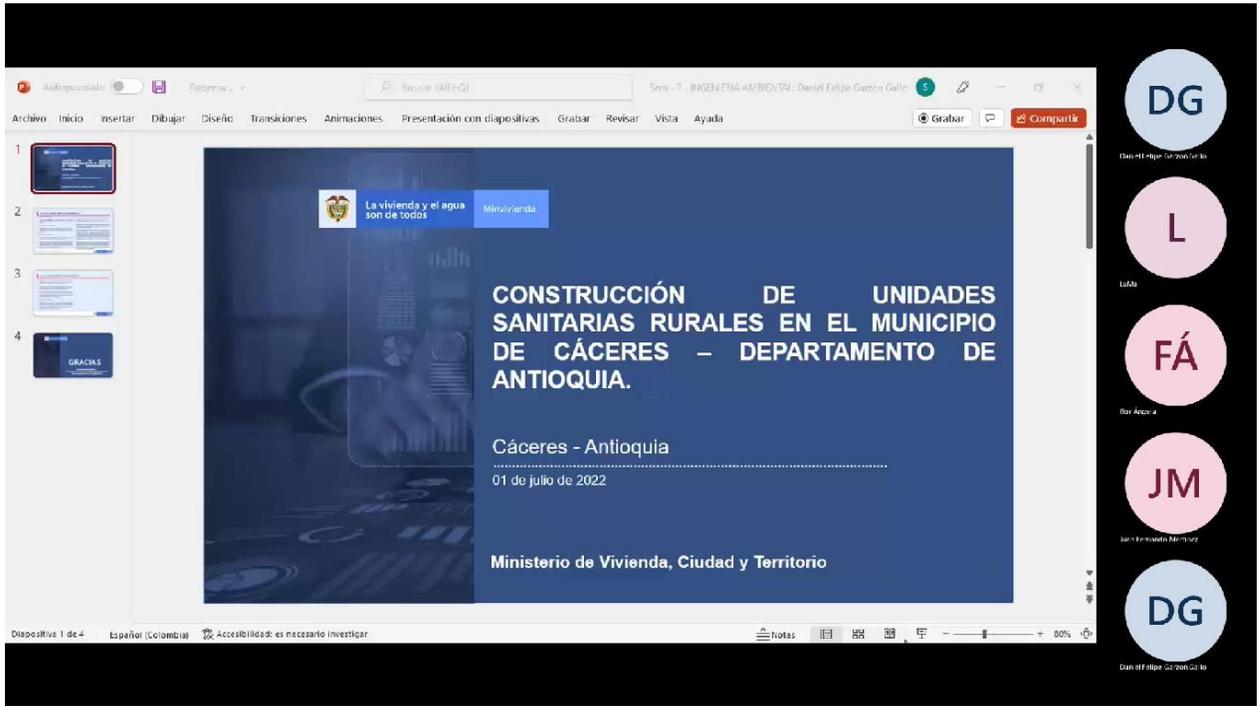
FIRMAS:

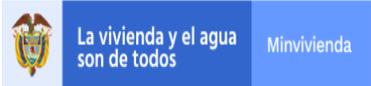
En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de Asistentes.

Elaboró: Daniel Felipe Garzón Gallo

Fecha: 01-07-2022

ANEXOS:



	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 6.0
		Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-17

LUGAR: TEAMS **FECHA:** 01-07-2022 **HORA:** 11:00 a.m. A 12:00 p.m.

TEMA: ASISTENCIA TÉCNICA A LA ALCALDÍA CÁCERES (ANTIOQUIA) **PRESIDE:** MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: ALCALDÍA Y CONSULTORÍA

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Juan Fernando Martínez Contreras	Secretario de Planeación	Municipio de Cáceres Antioquia	3203515608	planeacion@caceres-antioquia.gov.co		
2	Luz Mariana Arias	Profesional de la Consultoría	Consultoría	3123946295	ing.luzmarinaap@gmail.com		
3	Flor Ángela Novoa Castillo	Profesional de la Consultoría	Consultoría	3124952158	fnovoacastillo@gmail.com		
4	Daniel Felipe Garzón	Contratista	Subdirección de Proyectos MVCT	3015987175	DGarzon@minvivienda.gov.co		